



MUJER Y SALUD EN URUGUAY COMUNICADO ANTE EL FALLO DEL TCA

El [fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo](#) (TCA) restringe la implementación de la [ley Nº18.987](#) al anular artículos de su [Decreto Reglamentario](#) en todo lo relativo a la objeción de conciencia. La interpretación del TCA es la más restrictiva y conservadora de la ley, en relación a los derechos de las mujeres.

Esta decisión profundiza las barreras de acceso a los servicios de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Así como la ley pretendió salvaguardar la “conciencia” de algunos legisladores/as por sobre la libertad de decisión de las mujeres, el fallo del TCA optó por favorecer a aquellos profesionales que le dan la espalda a las necesidades y los derechos de aquellas que cursan un embarazo no deseado.

En los dos años y medio de implementación de los servicios, los [monitoreos](#) del Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva de MYSU dan cuenta de los porcentajes inauditos de profesionales ginecólogos objetores de conciencia en el Sistema Nacional Integrado de Salud ([92% en Salto](#); [87% en Paysandú](#); [82% en Soriano](#) y [43% en Río Negro](#) –llegando al 100% en Young y Mercedes-). El fallo refuerza una de las principales barreras para efectivizar los abortos en Uruguay, afectando directamente a aquellas mujeres que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Si a nivel del país ya se registraban complejas situaciones de funcionamiento de los equipos IVE, este fallo contribuiría al colapso de los servicios, expulsando a las mujeres del sistema de salud y exponiéndolas nuevamente a los riesgos de la clandestinidad.

Al Uruguay le tomó más de treinta años dirimir democráticamente la situación del aborto clandestino. Ahora, las corporaciones pretenden dar marcha atrás para seguir imponiendo sus creencias e intereses.

El cuerpo de las mujeres es y será un campo de batalla ideológico en tanto la abrumadora mayoría de hombres presentes en el poder médico, político, legislativo y judicial pretenda condicionar nuestro ejercicio ciudadano. ELLOS SIGUEN PONIENDO LAS CONDICIONES. NOSOTRAS SEGUIMOS PONIENDO EL CUERPO

No se puede avanzar en derechos si ni siquiera se aseguran las condiciones para los logrados. LA DEMOCRACIA SIGUE EN DEUDA.

Contactos de prensa:

Lilián Abracinskas, Directora de MYSU: 099 11 66 65

Maru Casanova, integrante de MYSU: 099 17 06 51

Azul Cordo, integrante de MYSU: 091 88 94 83